

GRAL. DIV. CELSO TORRELIO VILLA
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que el señor Cnl. Javier Alcoreza Melgarejo, Ministro de Finanzas, deberá viajar a Washington D. C., Estados Unidos de Norte América, para asistir a la Reunión Anual de la Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo y Fondo Monetario Internacional, en su calidad de Gobernador Titular por Bolivia.

Que a fin de no perjudicar el normal desenvolvimiento de las actividades de este Portafolio de Estado, corresponde designar al Ministro Interino.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO Desígnase al señor Ing. Adolfo Linares Arraya, Ministro de Planeamiento y Coordinación, como Ministro de Finanzas Interino, mientras dure la ausencia del Titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veintitres días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y un años.

FDO. GRAL. DIV. CELSO TORRELIO